



"2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 28 JUN 2010

VISTO la Nota Nº 144/10, presentada por la Coordinación de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma tramita la declaración de Interés Educativo Provincial al Programa denominado: "CAMPAMENTOS EDUCATIVOS FUEGUINOS 2.010", organizado conjuntamente por la Coordinación referenciada, la Supervisión Provincial de Educación Física, ambas dependientes de este Ministerio, y la Subsecretaría de Deportes y Juventud del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Plan Anual de Actividades de Educación Física.

Que se lleva a cabo durante los meses de abril a diciembre del presente año, en las localidades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.

Que brinda un espacio donde la práctica física posibilita experimentar situaciones de aprendizaje en pleno contacto con la naturaleza, fortaleciendo las relaciones entre pares y con los docentes, afianzando los conocimientos que se han adquirido en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales, favoreciendo el arraigo con el lugar donde vive a través del conocimiento de nuevos sitios fuera de su hábitat.

Que está destinado a todos los 6^{tos} año del Segundo Ciclo de la Enseñanza General Básica (E.G.B.) de los Establecimientos Educativos Provinciales.

Que ofrece a las Instituciones participantes, igualdad de condiciones, relacionadas con el alojamiento, alimentación y excursiones, favoreciendo un mayor conocimiento y arraigo en la Provincia.

Que ha tomado intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 11º de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Programa denominado: "CAMPAMENTOS EDUCATIVOS FUEGUINOS 2.010", organizado conjuntamente por la Coordinación de Educación Física, la Supervisión Provincial de Educación Física, ambas dependientes de este Ministerio y la Subsecretaría de Deportes y Juventud del Ministerio de Desarrollo Social, en el marco del Plan Anual de Actividades de Educación Física de esta Cartera Ministerial, que se desarrolla durante los meses de abril a diciembre del presente año, en las localidades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1457

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. Nº

/2.010.-

G.T.F.
H.N.E.
R. <i>[Signature]</i>
A.

Certifico que la presente
fotocopia guarda similitud con
el original que tuve a la vista.

[Signature]
Lic. Amanda del Corro
Ministro de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

[Signature]
Sandra Magari SE S/TA
Directora General de Despliegue
M.E.C.C. y T.

B- Declarar Interés